



ACTA DE SESIÓN No. 8 PERMANENTE DE LA SITUACIÓN FRONTERA NORTE CON COLOMBIA CONTINUACIÓN

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 16:05, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso de la sede de la Asamblea Nacional, avenida Seis de Diciembre y calle Juan Montalvo, se instala en sesión la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Permanentes y Ocasionales.

Preside la sesión la Asambleísta Doris Soliz Carrión, en calidad de Presidenta y actúa como Secretario Relator encargado, Santiago Rojas Pi de la Serra.

La señora Presidencia dispone que a través de Secretaría se proceda a verificar el quórum, por lo que el secretario constata que se cuenta con el quórum reglamentario para sesionar con 11 Asambleístas. Se encuentran presentes los Asambleístas: Doris Soliz Carrión, Esther Cuesta Santana, Fernando Patricio Flores Vázquez, Fafo Gavilánez Camacho, Wendy Vanessa Vera Flores, Ana Belén Marín Aguirre, Paola Vintimilla Moscoso, Héctor Muñoz Alarcón, Fabricio Villamar Jácome, René Yandún Pozo y Mauricio Zambrano Valle. Además, se encuentra presente el Asambleísta Patricio Donoso, cuarto vocal del Consejo de Administración Legislativa (CAL).

Conforme al cronograma establecido en las sesiones precedentes, la comisión recibirá a los señores generales (sp), integrantes del Consejo Seguridad Externo, establecido por el señor Presidente de la República. En tal virtud, comparecen los señores Generales (sp) Paco Moncayo, Euclides Mantilla y, Fabián Varela.

La señora Presidenta de la Comisión, Asambleísta Doris Soliz Carrión, instala la sesión, dando la bienvenida a los presentes y, atendiendo una petición del Asambleísta Patricio Donoso, le concede la palabra.

El Asambleísta Patricio Donoso, agradece a la Comisión por atender su petición de convocar a los tres Generales retirados.

La señora Presidenta de la Comisión, Asambleísta Doris Soliz Carrión, da paso a la intervención del Gral. Paco Moncayo.

El General Moncayo, saluda a los presentes y agradece la invitación. Procede a indicar a los señores Asambleístas que va a realizar una presentación oral y visual de sus argumentos con



respecto a la situación de la frontera norte y en ese sentido, señala que los puntos de la misma son los siguientes: seguridad en el siglo XXI, la frontera norte, la seguridad en el Ecuador, los sistemas de seguridad y algunas otras recomendaciones. Dicha presentación se anexa a la presente acta.

Toma la palabra el General sp Euclides Mantilla, mencionando que la cooperación internacional con los países que tienen más experiencia en este tema, acotando que debe hacerse uso de la misma sin tener en cuenta las ideologías políticas sujetándose a los intereses del Estado; de igual manera, acoge a la situación actual del Ecuador como un problema transnacional y puntualiza que los Estados deben estar preparados en armonía con sus legislaciones y la rama militar de las fuerzas armadas. Adicionalmente, menciona la situación electoral de Colombia con las dos candidaturas a la presidencia que podrían inferir, de manera diferente, en la situación actual.

Toma la palabra el General Varela, agradeciendo la invitación de los Asambleístas a la Comisión, enfatiza sobre la revisión integral de las leyes planteadas y especialmente sobre la revisión de la ley de movilidad humana, ya que las migraciones incontroladas constituyen una de las serias amenazas de los países.

La señora Presidenta de la Comisión, Asambleísta Doris Soliz Carrión, agradece la participación de los tres Generales presentes.

La señora Presidenta, una vez concluidas las intervenciones de los Generales sp abre el debate para los señores Asambleístas.

Toma la palabra la Asambleísta Ana Belén Marín, agradeciendo la comparecencia de los Generales. Menciona el encuentro parlamentario panamericano y su importancia debido al acercamiento entre los gobiernos de Ecuador y Colombia.

El asambleísta Héctor Muñoz, agradece exposición de los Generales y concuerda con las preguntas de la Asambleísta Marín.



El asambleísta Fernando Flores, Agradece al comité de seguridad externa la exposición. Habla sobre la situación tras los sucesos de la frontera norte y preguntas si es cierta la desarticulación de las fuerzas armadas en la frontera norte por parte del gobierno anterior y la razón por la que se permitió el paso a civiles a la zona del secuestro.

El Asambleísta Mauricio Zambrano solicita información sobre la localización precisa de los problemas y soluciones alternativas a dichos problemas.

La Asambleísta Doris Soliz, Presidenta de la Comisión, dando paso a la segunda parte de la jornada, mencionando la aprobación de la agenda para la siguiente semana que fue modificada por la situación de los tres periodistas secuestrados. La Presidenta informa la comparecencia de los ministros y el fiscal, el día miércoles dieciocho de abril, para comunicar las actividades pre-procesales y procesales frente a la investigación del delito terroristas, además de las comparecencias ordinarias trimestrales.

El Asambleísta Fabricio Villamar, recalca que los acontecimientos deben ser tratados por expertos en el tema que puedan dar respuestas a la ciudadanía, mas no llevar a cabo reuniones con expertos y ministros que no tienen que ver con el tema. En este mismo sentido, resalta la premisa de salvaguardar la importancia que tiene la Asamblea, acotando que no se debe depender de la agenda y voluntad de los ministros para realizar las comparecencias. Considera que los ciudadanos ecuatorianos necesitan saber si el proceso de rescate de los periodistas ecuatorianos fue gestionado de manera correcta y en ese sentido, critica el hecho de que lo único que se podría decir a la ciudadanía es que la Comisión de Relaciones Internacionales ha recibido comparecencias de personas que no eran pertinentes. Sugiere que la Comisión debe buscar pronunciamientos potentes con respecto al tema de frontera norte. Recuerda que el Acuerdo por la Paz y la Unidad Nacional es un ejemplo de convocatoria a la unidad de los Asambleístas, mas también sirve para reflexionar por lo hecho por los ministros frente a la situación de la frontera norte. Insiste que el tema de la frontera norte está por encima de cualquier diferencia ideológica. Recalca que no cree que los ministros son culpables por la muerte de los periodistas, pero cree que los ministros son responsables por su falta de declaraciones.



La Asambleísta, Doris Soliz, presidenta de la Comisión: aclarando que la agenda fue enviada la semana pasada antes de los hechos acontecidos en la presente, por lo cual, se tenía previsto continuar con la misma. Comenta que la comparecencia del ministro de hidrocarburos fue sugerida por el Asambleísta René Yandún, con el fin de tratar el tema de la seguridad del oleoducto afectado. Está de acuerdo con la urgencia de las comparecencias de los ministros, pero recuerda que estas se deben coordinar con ellos en la medida de su disponibilidad para hacerlo, pues al momento se encuentran reunidos con el ministro de defensa y la Canciller de la República de Colombia. De igual manera declara que se pidió sobre la posibilidad ante la canciller de que la Comisión pudiera participar como observadora ante dichas reuniones, petición que no ha sido concretada aduciendo a una negativa del gobierno colombiano.

El Asambleísta Mauricio Zambrano, sugiere que se pregunte a las familias sobre las líneas que deberían tomar las investigaciones para asumir un papel conciliador antes de que se insinué la creación de otra Comisión Especial con poderes para investigar, y así evitar que se sustraigan competencias para otorgarlas a otro ente, ya que la ley otorgado competencias para dicha investigación a la Comisión de Seguridad. Se exhorta que a que se adquiera la firmeza necesaria acorde a la situación actual para evitar una escalada de conflictos y posibles ataques terroristas a nivel nacional.

El Asambleísta Fabricio Villamar, expresa la prioridad de que se presenten los ministros para tratar dicho tema. De dice es necesaria la comunicación interministerial para poder actuar de manera eficaz.

La Asambleísta, Doris Soliz, presidenta de la Comisión, expresa sobre la prioridad de comparecencia de los cuatro ministros, que esta marcada para el día miércoles. La Presidenta menciona además que se ha estado en contacto constante desde el día viernes, pero que dada la situación actual no ha sido posible concretar una comparecencia para antes del día miércoles, ya que el día martes se tiene reunión con la Comisión Binacional de Frontera (COMBIFROM) en Esmeraldas.

Interviene el Asambleísta Fabricio Villamar, expresando que se van a dar numerosos pedidos de cambios del orden del día para comparecencia de los ministros al pleno y es necesario tener una posición como Comisión. Que la Comisión debe actuar oportunamente y solicitar un



cambio de orden del día para pedir que los ministros de seguridad comparezcan al Pleno de la Asamblea.

La Asambleísta, Ana Belén Marín, opina que se debe priorizar la comparecencia de los ministros, sin embargo, es posible que el señor Presidente de la República les pida la disponibilidad del cargo si no capturan a Alias "Guacho". Considera importante que los ministros informen por escrito a cuál fue su plan de acción y las medidas que se tomaron.

El Asambleísta Fabricio Villamar, plantea que para recoger lo que dice la Asambleísta Ana Belén Marín, la Comisión solicite un cambio de orden del día para que se convoque a los ministros del área de seguridad al Pleno de la Asamblea Nacional. Que todos los Asambleístas estén en la capacidad de formular todas las preguntas que consideren a los señores ministros.

La Asambleísta, Doris Soliz Carrión, Presidenta de la Comisión, pide que se eleve la propuesta a moción para que la Comisión solicite la comparecencia al pleno una vez que la Presidente ha dispuesta la desclasificación de la información y que se envíe antes por escrito para que los Asambleístas podamos deliberar sobre ello. Esa sería la moción.

El Asambleísta Fabricio Villamar, concuerda que deben ser los 137 Asambleístas quienes soliciten la comparecencia de los señores ministros pero considera que las preguntas deben ser ingresadas por los señores jefes de bancada.

La Asambleísta Ana Belén Marín, considera oportuno verificar si el CAL esta trabajando sobre esos asuntos a fin de que no se duplique el trabajo en la Comisión o que se articule el trabajo mediante la Presidencia de la Asamblea Nacional.

La Asambleísta, Doris Soliz Carrión, presidenta de la Comisión, sugiere que las posibles preguntas a los ministros se formulen mediante los jefes de bancada.

El Asambleísta Pedro Fabricio Villamar, menciona que es la Comisión la que debe tomar la iniciativa y solicitar, de tal manera que no sea una más que viene a la cola. Se le manda a la Secretaría como Presidenta hoy mismo, de tal manera que se lo ponga el día de mañana porque



no puede ser tratado este como un pedido más. Es una resolución de Comisión que tiene que ir al pleno.

La Asambleísta, Doris Soliz, presidenta de la Comisión, concuerda y solicita que si hay apoyo a la moción se la someta a votación.

Toma votación el señor Secretario, se aprueba la moción por unanimidad de los siete Asambleístas presentes, con el siguiente orden:

Esther Adelina Cuesta Santana: A favor

Fernando Patricio Flores Vásquez: ausente.

Fafo Holguín Gavilánez Camacho: A favor

Ana Belén Marín Aguirre: A favor

Héctor Patricio Muñoz Alarcón: ausente

Wendy Vanessa Vera Flores: A favor

Paola Vintimilla Moscoso: Ausente

Pedro Fabricio Villamar Jácome: A favor

Cástulo René Yandún Pozo: Ausente

Eduardo Mauricio Zambrano Valle: A favor

Doris Josefina Soliz Carrión: A favor.

La Asambleísta, Doris Soliz, presidenta de la Comisión, proponiendo que se redacte la solicitud para que se trate en el Pleno de la Asamblea Nacional. Acto seguido, suspende la sesión siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos.

Forman parte de la presente acta el disco que contiene al audio completo de la sesión.

Firman para Constancia la señora Presidenta y el señor Secretario.

Doris Soliz Carrión
Presidenta

**Comisión Especializada Permanente de
Soberanía Integración y Relaciones
Internacionales y Seguridad Integral.**

Santiago Rojas Pi de la Serra
Prosecretario Relator

**Comisión Especializada Permanente de
Soberanía Integración y Relaciones
Internacionales y Seguridad Integral.**

AUDIO DE LA SESIÓN FRONTERA NORTE

RECIBO AUDIO Y VIDEO